



Regulaciones en mejoras.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A."
DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2013.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de Enero del año 2013, siendo las 17H30, en el local ubicado en la Calle Las Brevas E10-250 y Las Palmeras, se reúnen los socios de la Empresa: **RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A.**, señores: Ing. Juan Anibal Pazmiño Flores, titular de mil seiscientas participaciones; la señora Nora Márquez Monar, titular de cuatrocientas participaciones; todas las participaciones de un dólar cada una del total de 2000 acciones. Al estar reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, esta Junta General se entenderá validamente reunida y legalmente convocada pese a no existir convocatoria previa, por cuanto se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 280 de la Ley de Compañías. Los socios resuelven instalarse en Junta Universal, Preside la Junta la señorita Jacqueline Elizabeth Pazmiño Márquez y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo de la Compañía, en la que resuelve tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo económico 2012.
- 2.- Revisión del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2012.
- 3.- Lectura y Aprobación del balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2012 y distribución o destino de las Utilidades del Ejercicio.
- 4.- Fijación de las remuneraciones de los Administradores.

La presidencia, pone a consideración de la Junta el orden del Día, el mismo que es ratificado por los asistentes, dando inicio la sesión:

1.- Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo económico 2012.- La presidente solicita que se proceda con la lectura del informe que textualmente dice:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A. DEL PERÍODO 2012

Señorita Presidente, Señores Accionistas, Cumpliendo con el mandato legal establecido por la ley, corresponde a este Presidente informar a todos ustedes el desarrollo de las principales actividades en las áreas de producción y administrativa de la compañía, así como las gestiones de carácter legal que se deben desarrollar para el fiel cumplimiento de las disposiciones que rigen a la empresa.- Como en años anteriores, la gestión de la Presidencia Ejecutiva se ha enfocado como prioridad el crecimiento económico de la empresa, por lo que se han realizado múltiples acciones estratégicas cuyos resultados han sido la captación de nuevos clientes en el sector privado lo cual se evidencia en el incremento de ventas que ha tenido la compañía con respecto al año anterior.-

Durante el presente año la empresa ha desarrollado sus actividades productivas de manera normal y ha tenido un desempeño acorde a las demandas y requerimientos de los clientes. Se han mantenido las plazas de trabajo y se ha cumplido con todas las obligaciones laborales y sociales que son parte de la política de la empresa; además, se han realizado los agasajos al personal por motivo del 1º de mayo y una cena navideña de integración.- Puntualizo que la empresa se mantiene con la política de mantener un fiel cumplimiento de las disposiciones legales, por lo que se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias, municipales, laborales, de Seguro Social y ante los organismos de control. Esto evidencia que la compañía y su personal se desarrollan en un marco de seguridad y confianza sobre el cumplimiento de deberes y obligaciones de toda índole, dedicando mayor esfuerzo a la creación de políticas y planes preventivos en contra de la contaminación ambiental, y cumpliendo a cabalidad con las ordenanzas municipales existentes en este sentido. - En lo que respecta a los resultados financieros generados en el ejercicio económico se reflejan cifras alentadoras para ustedes, señores accionistas y para todos quienes conformamos la empresa. A continuación me permito resumir las cifras de los balances que reflejan el desempeño de la empresa:- Los activos y pasivos alcanzan a \$ 804.044,78 y 532.263,85 respectivamente, que comparados con el periodo anterior existe un incremento en el Activo de 11,78 % . El Patrimonio alcanza a \$ 271.780,93 correspondiendo el 6,52% a capital y reservas legales y el 93,48% a los resultados del ejercicio actual y la suma de las utilidades de los periodos anteriores, lo que refleja la acción eficiente de la administración.- En cuanto a los resultados, se obtuvieron ingresos de \$1.379.722,35. Los gastos alcanzan el valor de \$ 1.216.409,46. Estos resultados arrojan una utilidad de \$ 163.362,89. Por lo que el crecimiento real de la empresa entre ingresos y gastos alcanza el 63,55% aproximadamente.- Las cifras señaladas pueden compararse con los estados financieros que son fuente fidedigna y están soportados por las declaraciones de impuestos y la información remitida a los organismos de control, es oportuno en este punto mencionar que el año 2012 la Empresa tuvo el año de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y tuvimos el acompañamiento para este procedimiento de la Empresa Asesora Centuria, a través de su principal el Ing. Wilson Mariño y sus demás miembros nos ayudaron a cumplir con éxito la aplicación de estas Normas y cumplir de esta manera con lo requerido por la Superintendencia de Compañías. - Considero que se han cumplido todas las metas trazadas en el plan de actividades, y luego de la obtención de resultados financieros positivos, debo reconocer que esto obedece al trabajo en equipo de la administración y sus colaboradores donde todos desde su puesto cumplen las funciones encomendadas, equipo humano al cual en nombre de la empresa y el mío propio agradezco.- RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A.- F) Ing. Juan Pazmiño Flores.- Presidente Ejecutivo.

La Junta luego de escuchar el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2012, **RESUELVE** aprobar por unanimidad el Informe del Presidente Ejecutivo en todo su contenido.

2.- *Revisión del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2012.*- La Presidencia dispone que se de lectura del Informe presentado por la Ing. Karla Molineros, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, que **RESUELVE** aprobar el Informe señalado en su integridad y constituye parte integrante de la presente acta.

3.- *Lectura y Aprobación del balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2012 y distribución o destino de las Utilidades del Ejercicio.*- Se procede con la lectura de los Balances de Situación y de Resultados correspondientes al periodo económico Iro de enero al 31 de diciembre del 2012, Balances que han sido debidamente revisados por el señor Comisario, y han sido elaborados cumpliendo estrictamente la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que los accionistas presentes en la Junta sin tener observaciones **RESUELVE** aprobar los Balances de Situación y de Resultados del Ejercicio Económico 2012 y que las utilidades sean distribuidas conforme lo dispuesto en la ley.

4.- *Fijación de las remuneraciones de los Administradores.*- La presidencia pone en conocimiento de la Junta Universal debidamente reunida el presupuesto para el ejercicio 2013, en la que se encuentra la remuneración de los Administradores, por lo que luego de las deliberaciones se **RESUELVE** aprobar la remuneración de los administradores de conformidad al presupuesto establecido.

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida la junta, concediendo un receso para la elaboración del Acta la misma que es suscrita por el total del capital social presente a las 18H30.


ING. JUAN PAZMIÑO FLORES
ACCIONISTA


SRA. NORA MARQUEZ MONAR
ACCIONISTA